



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DL - Nº 216
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO
Y SALON MUSEO
DEL MOTOR DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 09 de Diciembre de 2010 a las 20,30 horas en calle Lavalleja 851, Córdoba. Orden del Día: 1) Memoria; 2) Lectura de actas, 3) Informe de tesorería, balance general, 4) Aprobación y elección de autoridades del Consejo de administración; y 5) Varios.

3 días - 30421 - 19/11/2010 - \$ 120.-

CENTRO CULTURAL DE ARTE
NATIVO HILARIO ASCASUBI

La comisión directiva del "Centro Cultural de Arte Nativo Hilario Ascasubi", convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades, para el día 27/11/2010 a las 15,00 horas en calle Ameghino N° 54 de la ciudad de Bell Ville, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de memorias, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 e informes de comisión revisora de cuentas de estos ejercicios. 4) Designación de tres socios para conformar la junta receptora de votos. 5) Elección total de autoridades: Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, cinco (5) vocales titulares, todos por dos (2) años; Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y un miembro suplente. Todos por un (1) año. 6) Designación de dos socios para firmar el acta.

5 días - 30516 - 24/11/2010 - \$ 360.-

ROTARY CLUB DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL

Convocase a los asociados de "Rotary Club de Córdoba - Asociación Civil", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2010 a las 13,00 horas en el local sito en Av. Gral. Paz N° 195, 1° Piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea, 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio N° 3 cerrado el 30

de Junio de 2010, conjuntamente con el informe de la comisión revisora de cuentas y del auditor. 3) elección de una junta escrutadora compuesta de tres miembros. 4) Elección de presidente para el período 01/7/2011 al 30/06/2012.

N° 30510 - \$ 48.-

ASOCIACION DE
GASTROENTEROLOGIA DE CORDOBA

La comisión directiva, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto en su sesión de fecha 1 de Setiembre de 2010, Convocar a Asamblea Ordinaria el día 01 de Diciembre de 2010 a las 19,30 hs. en el domicilio sito en calle Potosí N° 1362 - B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos asociados a los fines de que suscriban el acta. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual y el balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio año 2009/2010. 3) El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. La Secretaria.

2 días - 30559 - 18/11/2010 - \$ 104.-

CIRCULO ODONTOLOGICO
VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06 de Diciembre de 2010, a las 21,30 hs. en la sede social, calle 9 de Julio 531 ciudad de Villa María, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe causales, llamado asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2010. 4) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2010. 5) Consideración del balance general, cuentas de recursos y gastos e inventario y dictámen correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2010. 6) Obras sociales política a seguir. 7) Elección de dos socios para firmar el acta. Villa María, 12 de Noviembre de 2010. El Secretario.

3 días - 30589 - 19/11/2010 - \$ 180.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE
GENERAL ROCA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 25/11/2010 a las 19,30 hs. en Avellaneda 644

de la localidad de General Roca. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de la asamblea. 2) consideración y tratamiento del proyecto de reforma del artículo 5° del estatuto social (cambio objeto social). 3) Consideración y tratamiento del reglamento de servicio de banco solidario de sangre. 4) Consideración y autorización al Consejo de Administración a firmar el acta constitutiva y el estatuto de la "Federación de Cooperativas Prestadoras de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisuales "Fecotesa" Limitada. 5) Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble ubicado en la localidad de Saira, sito en calle Rivadavia 066, entre calle 9 de Julio y 25 de Mayo. Inmueble empadronado en Cta. N° 190119252711 - Nomenclatura Catastral 190102301010050240000. General Roca (Cba), Noviembre de 2010. El Secretario.

3 días - 30593 - 19/11/2010 - \$ 252.-

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE
EVALUACION DE IMPACTO
AMBIENTAL

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 26/11/2010 a las 17,30 hs. en la sede de la Asociación de Ingenieros Tecnológicos sita en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, M. López esquina Cruz Roja Argentina. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2010. 4) Establecer la cuota social para el año 2010, a propuesta de la comisión directiva. Comisión Directiva.

3 días - 30592 - 19/11/2010 - \$ 144.-

EL FANTASIO NUESTRO
CENTRO VECINAL

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/12/2010 a las 17,00 hs. en la Sede del Centro Vecinal. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas presentes para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria anual correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009. 3) Consideración y aprobación del balance general, estado de recursos y gastos, flujo de efectivo y evolución de patrimonio neto correspondiente

al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009. 4) renovación total de la comisión directiva. 5) Motivo por el cual se realiza fuera de término. La Secretaria.

3 días - 30595 - 19/11/2010 - s/c.

ASOCIACION CIVIL MANOS
SOLIDARIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/11/2010 a las 20 hs. en la sede social de la entidad. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior - remisión. 2) Designación de presidente y secretario de asamblea. 3) Designación de 2 miembros para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 4) Informe final de la comisión normalizadora. 5) Estado de situación patrimonial - balance - del ejercicio 2009 y 6) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - 30581 - 19/11/2010 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL
VECINAL SAN ROQUE

JUSTINIANO POSEE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/11/2010 a las 21,30 hs. en el Salón Auditorio de Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general e informe de la C.R.C. 3) Renovación parcial de cargos a discriminar de la C.D. 1 presidente, 1 secretario de Acción Social, 1 Tesorero, 1 Vocal titular, 1 Vocal suplente y 2 miembros de la C.R.C. 4) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 5) Motivos por el cual la asamblea se realiza fuera de término. La Secretaria.

3 días - 30562 - 19/11/2010 - s/c.

ASOCIACION VECINAL ALBERDI
NORTE - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/11/2010 a las 21,00m hs., en Chiclana 86 Río Cuarto. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y estados contables al 30/6/2010. 2) Nombramiento de 3 socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, juntamente con la comisión directiva.

3 días - 30604 - 19/11/2010 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL
TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL DRA.
CAROLINA TOBAR GARCIA

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2010 a las 20,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que junto con presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los que se realiza la asamblea fuera del término establecido por el estatuto. 3) Consideración de las memorias, balances generales y cuadro de resultados e informes de comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios 31/12/2008 y 31/12/2009. 4) Elección total de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Tratamiento cuota social. El Secretario.

3 días -30608 – 19/11/2010 – s/c.

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PROFESORES DE INGLES

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/12/2010 a las 10 horas en Hipólito Irigoyen 713, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio 30 de Junio de 2010. 4) Cuota Social. La Secretaria.

3 días – 30605 – 19/11/2010 - \$ 120.-

FUNDACION DEL FORO DE PROFESIONALES DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convocase a Reunión Anual Especial para el día 02 de Diciembre de 2010, a las 20,30m hs. en Alvear 924 – Colegio de Abogados – Río Cuarto. Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio 31 de Diciembre de 2009. El Secretario.

N° 30606 - \$ 40.-

CENTRO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE VILLA MARIA

La comisión directiva del Centro de Ingenieros y Arquitectos de Villa María, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2010 a las 20,00 horas en el Salón de la sede social de la entidad de calle Mariano Moreno 448 de la ciudad de Villa María, Dep. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración de las causales por la que se celebra asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria, del estado de situación patrimonial e informe de la Com. Rev. de Cuentas del período al 31/5/2009. 5) Consideración de la memoria, del balance y cuadros de informe de la Com. Rev. de Cuentas del período al 31/5/2010. 6) Elección total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Artículo 14°: Se recuerda a los señores socios que la asamblea sesionará válidamente una hora después de la convocada, con el número de socios presentes en condiciones de participar. El Secretario.

N° 30613 - \$ 56.-

CASA DE GALICIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26/11/2010 a las 21,30 hs. en la sede de la Institución en Av. 24 de Setiembre 946, B° General Paz, Córdoba. Orden del Día: 1) Informar cuales fueron las razones por las que se convoca la asamblea fuera de tiempo. 2) Considerar y tratar memorias y balances de los ejercicios vencidos, con informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación de la comisión directiva y órgano de fiscalización. 4) Designación de dos socios asambleístas para la firma del acta. El Secretario.

3 días – 30623 – 19/11/2010 - \$ 136.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 22 de Noviembre de 2010 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los cuales no se llevó a cabo la asamblea con anterioridad. 3) Consideración de la memoria-balance general-cuadro de resultados e informe de la comisión fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31/8/2009 y 31/8/2010. 4) Elección de autoridades. 5) Designación de dos miembros para firmar el acta de asamblea. El Tesorero.

N° 30642 - \$ 40.-

SERIN S.A.

Convocase a los accionistas de Serín S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2010 a las 18,00 hs. en la sede social, sita en Camino a Jesús María Km 8 ½ de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación del acta de directorio N° 69 de fecha 05/10/2010 y acta de asamblea N° 25 de fecha 29/10/10, en todos sus puntos, en la cual se trato la memoria, inventario, balance general, estado de resultado correspondiente al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2010, remuneraciones a directores, distribución de utilidades y consideración de honorarios a Directores. Aclaración de porque no fue aprobada el acta de asamblea N° 25 de fecha 29/10/10. El Directorio. Córdoba, 16 de Noviembre de 2010.

5 días – 30644 – 24/11/2010 - \$ 220.-

COOPERADORA GENERAL DEL MENOR

Convoca asamblea general ordinaria el 11/12/2010 a las 11:00 hs en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y el secretario suscriban el acta. 2) Tratamiento de los motivos por los cuales se convoca fuera de término esta asamblea. 3) Considerar la memoria, estados contables por el ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de dos mil nueve, con sus cuadros anexos, y notas complementarias e informe de la comisión revisora de cuentas y demás actuaciones correspondiente al ejercicio 2009. El Secretario.

3 días - 30734 - 19/11/2010 - s/c.-

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 17/12/2010 a las 20,00 hs. la que se llevará a cabo en el asede de la institución sito en calle Jujuy 2602 de Barrio Alta Córdoba. El Orden del día de la asamblea ordinaria, será el siguiente: a) Designación de dos socios para firmar

el acta de asamblea; b) Memoria de la presidencia correspondiente al ejercicio 2009, 2010; c) Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio 2009-2010; d) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2009-2010; e) lectura y consideración del presupuesto para el período 2010-2011.

3 días – 30517 – 19/11/2010 - \$ 132.-

AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO

Comunica que el próximo 27 de diciembre de 2010 a las 21,00 hs. se llevará a cabo la asamblea anual ordinaria en Avda. Gral. Savio 1064 de Río Tercero, prov. de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrado el 31/3/2006, 31/3/2007, 31/3/2008, 31/3/2009 y 31/3/2010; 4) Elección de la totalidad de los miembros de comisión directiva, revisores de cuentas y junta electoral; 5) Modificación del artículo 44 del estatuto social. El Tesorero.

N° 30648 - \$ 45.-

AUTOMOTOR CLUB RICARDO RISATTI

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 14/12/2010 a las 20,00 hs. sede social Orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea; 3) Consideración Balances, Memorias e Informes comisión revisora de cuentas correspondientes a ejercicios cerrado 31/3/2009 y 31/3/2010 4) Consideración causas faltas de convocatoria asamblea en términos estatutarios para considerar ejercicios cerrados 31/3/2009 y 31/3/2010; 5) Renovación total comisión directiva: elección de presidente, vicepresidente, 4 miembros titulares y 2 suplentes, por un período de 1 año; 6) Renovación total comisión revisora de cuentas: elección de 3 miembros titulares por un período de 2 años. Noviembre de 2010.

3 días – 30545 – 19/11/2010 - \$ 120.-

SOCIEDAD CATOLICA POPULAR ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

Convoca a Asamblea General a realizarse el día 16/12/2010 en Carlos Tejedor 1455 de Barrio San Vicente a las 19,00 hs. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea; 2) Motivos por el cual no se realizó en término la Asamblea; 3) Lectura y consideración y tratamiento de memoria, balance y estado de resultados e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio número 96 cerrado el 31/3/2010; 4) Elección de autoridades, presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales titulares y suplentes y junta fiscalizadora titular y suplente. El Secretario.

3 días – 30518 – 19/11/2010 -s/c.-

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (I.E.R.A.L.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 del mes de diciembre de 2010 a las 16,00 hs. en la sede de IERAL en calle Campillo N° 394, Córdoba, Capital, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta ante-

rior; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 3) Informe de las razones por la realización fuera de término de la asamblea general anual ordinaria; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos e Informe del Fiscalizador, correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2010; 5) Consideración de la gestión del consejo de administración; 6) Designación de los miembros del consejo de administración y del fiscalizador. El Presidente.

N° 30515 - \$ 56.-

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13/12/2010 a las 19,00 hs. Ayacucho 72, 6° piso, Of. 610/2 Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y el informe del comité de control de gestión correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2010; 2) Elección del comité ejecutivo y del comité de control gestión; 3) Nombramiento de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

N° 30521 - \$ 64.-

ASOCIACIÓN CIVIL MOVIMIENTO DE CARREROS UNIDOS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/12/2010 a las 10,00 hs. en la sede de la entidad. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la situación planteada respecto a dos socios de la entidad. La Secretaria.

3 días – 30594 – 19/11/2010 - \$ 120.-

ASOCIACION BIBLIOTECARIOS DE CORDOBA (ABC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de noviembre de 2010 a las 18.30 hs., en la Academia Nacional de Ciencias, sita en Av. Vélez Sarsfield 229, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 3°) Motivos por los cuales no se convocó en término a Asamblea. 4°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio social correspondiente a 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010 5°) Consideración de la Cuota Social. 6°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, período 2008-2010.

3 días - 30646 – 19/11/2010 - s/c-

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social Av. San Martín N° 401 de esta localidad para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos complementarios e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 28 cerrado el 30 de junio de 2010; 3) Designación de tres asambleístas para integrar la mesa escrutadora; 4) Renovación parcial de la comisión directiva: a) Elección de secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y dos vocales titulares por el término de dos años. b) Elección de cuatro vocales titulares

por el término de un año. c) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año. La Secretaria. Art. 74°, 84°, 85°, 86° y 87° de los Estatuto Sociales en vigencia.

3 días – 30652 - 19/11/2010 – s/c.-

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA DE ALTA GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diez de diciembre de 2010 a las 21,00 hs. en calle Vélez Sársfield 127, Barrio Pellegrini, Alta Gracia, Córdoba, Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y cuadros anexos del ejercicio finalizado el treinta de junio de 2010; 4) Lectura y consideración de la memoria anual preparada por el órgano directivo correspondiente al ejercicio cerrado el treinta de junio de 2010; 5) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas; 6) Elección de presidente, secretario, tesorero y vocal titular de la comisión directiva por dos años y de vicepresidente, pro-tesorero y dos vocales suplentes de la comisión directiva por un año; 7) Elección de miembros titular de la comisión revisora de cuentas por dos años y del miembro suplente de la comisión revisora de cuentas por un año. El Presidente.

3 días – 30519 – 19/11/2010 - \$ 204.-

CAMARA DE FABRICANTES DE PASTAS ALIMENTICIAS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Cámara de Fabricante de Pastas Alimenticias y Afines de la Provincia de Córdoba convoca el día seis de diciembre a las 19:00hs. la Asamblea Ordinaria y a las 20:30hs la Asamblea Extraordinaria, en la sede de nuestra institución (Rosario de Santa Fe ° 565), donde se tratarán los siguientes Ordenes del Día, respectivamente: Orden del Día Asamblea Ordinaria: 1. Aprobar la Memoria y Balances correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009.- 2. Aprobar la cuota social fijada por la reunión de Comisión Directiva N° 23. 3. Designar al Cr. Carlos Vicente Giraud como Gerente de Nuestra Entidad. 4. Designar al Sr. Luis Jerónimo Ottonello y al Sr. Moisés Ottonello como socios honorarios de Nuestra Institución. 5. Prorrogar los mandatos de la actual Comisión Directiva hasta la realización del acto eleccionario. 6. Renovar los cargos de Presidente y Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, Tesorero y Protesorero, Vocal Titular y Suplente 3 (tres) cargos respectivamente. 7. Aceptar o Rechazar el Dictamen de la Comisión Revisadora de Cuenta. 8. Designar al Sr. Enrique Córdoba, Titular de la firma "Pastas Don Enrique" al Sr. Lázaro Jerez, titular de la firma "La Porteña" y al Sr. Lucas Rasente, titular de la firma "Pastas Sabores" como miembros de la Junta Electoral que llevará adelante el proceso eleccionario. Orden del Día Asamblea Extraordinaria: 1. Modificación de los siguientes Artículos del estatuto social: Inc. b) del Art. N° 8; Art. N° 9; Art. N° 21; Art. N° 23; Art. N° 25; Inc. b) Art. N° 26; Art. N° 27; Art. N° 30; Inc. o) del Art. N° 37; Art. N° 41; Art. N° 42; Art. N° 43; Inc. i) del Art. N° 44; primer párrafo Art. N° 50 y primer párrafo del Art. N° 68; 2. Eliminar el Inc. a) y c) del Art. N° 8; 3. Incorporar los Art. 38 bis; 44 bis; y 47 bis; 4. Ratificar el punto N° 5 de la Asamblea Ordinaria convocada precedentemente.

3 días – 30453 - 19/11/2010 - \$ 360.-

CLUB ATLETICO CENTRAL RIO SEGUNDO

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/12/2010 a las 21,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas socios para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31/1/2010. 5) Consideración del balance general, estado de resultados y demás estados contables, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/1/2010. 6) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 7) Elección de 3 socios presentes para constituir la mesa electoral en caso en que hubiera 2 o más listas interesadas en constituir la comisión directiva. 8) Elección de los miembros para constituir la comisión directiva del Club para cubrir los siguientes cargos: presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2°, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, vocales titulares: 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6to. Vocales suplentes: 1°, 2°, 3°, 4° y 5to. Comisión revisadora de cuentas: 1°, 2° y 3ro. Comisión revisadora de cuentas suplentes. El Secretario.

3 días – 30645 – 19/11/2010 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

Avisa la Dra. Alejandra M. Conte, abogada MP. 1-27511, oficina en Pasaje Jiménez N° 1348 Dpto. 4 Barrio Cofico, Tel. 0351-4442464 – 155308356, Córdoba, República Argentina que por su intermedio el Sr. Diego Armadno Efkhanián DNI. 22.371.093 vende a la Sra. Claudia Nelly Enrique, DNI. 16.906.963 el negocio de venta de esencias aromáticas, cremas y decoraciones, ubicada en Av. Vélez Sarsfield N° 361 1er. Piso Góndola N° 505, Patio Olmos, Barrio Centro de esta ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

5 días – 30524 – 24/11/2010 - \$ 40.-

Córdoba. El Sr. Rodolfo Héctor Vargas, de 87 años, DNI. 2.794.127, argentino, casado-viudo, domiciliado en Espora 1627 Barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, transfieren el fondo de comercio de su propiedad denominado como Casavargas a la sociedad "Casa Vargas S.A." (en formación) con domicilio legal en Sucre 32 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Reclamos u oposiciones en calle Sucre 32 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días – 30504 – 24/11/2010 - \$ 40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

BEKRUX S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por cuanto por Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 03 de Junio de 2010; por Acta N° 1 de fecha 03 de Junio de 2010; por Acta N° 2 de fecha 25 de Junio de 2010 y por Acta N° 4 de fecha 07 de Septiembre de 2010, se aprobó lo siguiente: 1) Socios: Jerónimo Bentancourt, 38 años, soltero, argentino, de profesión administrador de empresas, domicilio en calle Félix Olmedo N° 515, B° Rogelio Martínez (Cba), D.N.I. N° 22.564.019, Emiliano Krüger Ferreyra, 37 años, casado, argentino, ingeniero civil, domicilio en calle Félix Olmedo N° 59, B° Rogelio Martínez, (Cba), D.N.I. N° 23.205.120,

Juan Carlos Pereyra, 58 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Zona Rural, Villa San Nicolás, Malagueño, (Cba), D.N.I. N° 10.235.831, y Juan Martín Pereyra, 31 años, separado legalmente, argentino, abogado, con domicilio en calle lote 6 manzana 67 B° Los Árboles – Valle Escondido, (Cba), D.N.I. N° 27.360.394. 2) Denominación: "BEKRUX S.A." 3) Sede Social: 27 de Abril N° 1274 Piso 1° Dpto. "E" Barrio Quintas de Santa Ana, Córdoba, República Argentina. 4) Plazo: 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La Sociedad por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero tiene por objeto el siguiente I) COMERCIALES: Compra, Venta, Importaciones y Exportaciones de todo tipo de bienes muebles, sean estos nuevos o usados de su propiedad, en consignación de sus propietarios en representación de sus fabricantes, distribuidores o mayoristas, incluidas la gestión como simple comisionista de la venta realizadas. II) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, con excepción del corretaje inmobiliario. III) CONSTRUCCION: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda clase de edificio y viviendas, efectuar parquizaciones, urbanizaciones, obras viales y de infraestructura de cualquier tipo, tanto por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos propios o de terceros. IV) FINANCIERAS: 1) De financiación otorgando créditos a terceros con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto o largo plazo. 2) De aporte de capital o capitales a sociedades y fideicomisos de todo tipo para negocios realizados o a realizarse; 3) De créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios con fondos propios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito. Quedando excluidos expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. V) EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: 1- La sociedad realizará por cuenta propia, asociada a terceros o de terceros, sea en campos propios o de terceros, las siguientes actividades: a) Agrícolas: En todas las especialidades como producción de especies: algodóneras, cafeteras, cerealeras, fibras, florales, forrajeras, frutícolas, uraníferas, horticolas oleaginosas, semilleras, tabacaleras, vitivinícolas, yerbateras. b) Pecuarias: compra, cría, cruza, engorde, invernada y venta de cualesquier tipos de ganado, tal como caprino, equino, ovino. Porcino, vacuno, explotación de tambo, apicultura y avicultura; c) Forestales: explotación de bosques, mediante forestación y reforestación de tierras. VI) MANDATARIA DE INVERSIONES: 1- La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, obligaciones negociables, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado y/o empresas estatales y/o mixtas y/o en participación, de toda clase de bienes. 2- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros; ya se trate de personas de existencia física o ideal; en calidad de administradora, gestora, fiduciaria, o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) desempeñarse como fiduciaria de todo tipo de fideicomiso constituido o a constituirse, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; c)

afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación, desarmar, diseñar. Distribuir, elaborar, envasar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar, permutar, preñar, reexportar, refaccionar, reparar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender, cualesquiera bienes; d) dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles, dentro o fuera del país; e) dar o tomar dinero en préstamos con o sin garantía real; f) adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades, "warrants"; g) constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero; h) realizar los estudios de factibilidad de proyectos; i) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. J) gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. 3- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Capital Social: El capital social será de \$40.000, representado por 1000 acciones de \$40, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Juan Carlos Pereyra, Juan Martín Pereyra, Jerónimo Bentancourt y Emiliano Krüger Ferreyra, suscriben el 25% o sea 250 acciones, cada uno, por un total de \$10.000, cada uno de los socios.- 7) Órganos Sociales: Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de tres (3) ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Pereyra; Directores Suplentes: Emiliano Krüger Ferreyra y Juan Martín Pereyra. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios conforme a lo previsto por el art. 55 de la Ley 19.550. No obstante ello, si la Asamblea Ordinaria decidiese incorporar la Sindicatura, ésta, estará a cargo de 1 Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil excepto el inciso 6, y las establecidas en el art. 9 del Decreto N° 5965/63, pudiendo realizar toda clase

de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Córdoba, 19 de octubre de 2010.

N° 27826 - \$ 456.-

NORTH COMPUTERS S.R.L.

**CESION DE CUOTAS SOCIALES -
CAMBIO DE DOMICILIO**

Por actas del 20/7/09 y 11/7/09 se resolvió modificar el contrato social en lo siguiente: Sede Social, calle 12 de Octubre N° 657 Barrio Ducasse de Córdoba Capital. El Capital Social suscrito e integrado se compone: al señor EZEQUIEL ESCRIBANO, la cantidad de Dos Mil Cuatrocientas Noventa cuotas societarias de Pesos Diez cada una y a la señora NOEMÍ RAQUEL CHIARAVIGLIO la cantidad de Diez cuotas societarias de Pesos Diez cada una, lo que completa el capital suscrito de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00)- Juzg. 1° Inst. y 39ª Nom. C y C.- Of. 22/10/10.- Oscar Luis Dracich - Prosecretario Lettrado.

N° 28010 - \$ 40.-

TERRA VERDE OLEOS S.A.

**Acta rectificativa y ratificativa acta
constitutiva**

En la localidad de ORDOÑEZ, Provincia de Córdoba República Argentina, a los diez días del mes de junio del año dos mil diez, se reúnen los Señores DIEGO ANDRES CERVIGNI, argentino, de 28 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en calle 14 N° 105 de la localidad de Ordóñez, Provincia de Córdoba, con DNI 28.258.944, SUSANA BEATRIZ CERVIGNI, argentina, de 45 años de edad, docente, divorciada, con domicilio real en calle La Rioja 1931 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, con DNI 16.484.145, GONZALO CARCAR, argentino, de 41 años de edad, comerciante, casado, con domicilio real Avda. de Mayo 447 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, con DNI 20.077.683, EMMANUEL ALBERA, argentino, de 25 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en Avda. de Mayo 43 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, con DNI 30.782.122. El Sr. DIEGO CERVIGNI informa que con motivo de haberse dado el caso de homonimia con respecto al nombre original que figura en el acta constitutiva, y luego de efectuar una reserva de nombre como corresponde, se resuelve transcribir el Art. I del ACTA CONSTITUTIVA y el Art. 1 del ESTATUTO SOCIAL: "I) Constituir una Sociedad Anónima que se denominará TERRA VERDE OLEOS S.A., la que tendrá su sede en Ruta Provincial 6 Km. 160, de la localidad de Ordóñez Provincia de Córdoba, y cuyo capital es de Sesenta mil pesos (\$ 60.000), representado por 6000 acciones de pesos Diez (\$10), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: DIEGO ANDRES CERVIGNI Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, SUSANA BEATRIZ CERVIGNI Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, GONZALO CARCAR Mil

quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, EMMANUEL ALBERA Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) integrando el faltante dentro del tiempo establecido en el Art. 166 de la ley de sociedades a partir de la presente." Por lo tanto se procede a transcribir el artículo 1 del Estatuto Social que dice "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina "TERRA VERDE OLEOS S. A." con domicilio en la jurisdicción de la localidad de Ordóñez, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias, oficinas, depósitos u otras dependencias en cualquier lugar de la República o del exterior, pudiendo fijarles o no un capital. Así mismo se confirma que todos los directores constituyen domicilio en Ruta 6 Km. 160 de la localidad de Ordóñez Provincia de Córdoba. No habiendo mas temas por tratar se cierra esta acta siendo las 18 hs.

N° 28779 - \$ 160.-

BIOENERGIAS S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: DIEGO ANDRES CERVIGNI, argentino, de 28 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en calle 14 N° 105 de la localidad de Ordóñez, Provincia de Córdoba, con DNI 28.258.944, SUSANA BEATRIZ CERVIGNI, argentina, de 45 años de edad, docente, divorciada, con domicilio real en calle La Rioja 1931 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, con DNI 16.484.145, GONZALO CARCAR, argentino, de 41 años de edad, comerciante, casado, con domicilio real Avda. de Mayo 447 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, con DNI 20.077.683, EMMANUEL ALBERA, argentino, de 25 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en Avda. de Mayo 43 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, con DNI 30.782.122. 2) FECHA del instrumento de constitución : 28 de enero de 2010.3) DENOMINACION: La Sociedad Anónima se denominará BIOENERGIAS S.A.4) DOMICILIO: Ruta Provincial 6 Km. 160, de la localidad de Ordóñez Provincia de Córdoba.5) OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a- Industriales: fabricación, producción, tercerización, compra y venta de harinas, aceites y otros derivados de las semillas oleaginosas. Selección, clasificación, acondicionamiento, y elaboración de subproductos de cereales, oleaginosos, forrajeros, producción de biocombustibles y sus derivados, de cualquier otro producto de origen o uso primario, fabricación, diseño y producción de distintos envases y packaging necesarios para los productos. B- Comerciales: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasado, fraccionamiento y distribución de productos de campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosos, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y subproductos. C- Inmobiliarias. Compra, venta, permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción, y explotación de inmuebles rurales y urbanos. D- Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades

referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. E- Transporte de mercaderías a granel, productos elaborados o en proceso de elaboración. Servicios de logística.6- PLAZO DE DURACION: La duración de la sociedad se establece en 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio.7- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de sesenta mil pesos (\$ 60000) representado por seis mil acciones de Pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: DIEGO ANDRES CERVIGNI Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, SUSANA BEATRIZ CERVIGNI Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, GONZALO CARCAR Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, EMMANUEL ALBERA Mil quinientas acciones (1.500) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) integrando el faltante dentro del tiempo establecido en el Art. 166 de la ley de sociedades a partir de la presente. 8) Composición de los órganos de administración ADMINISTRACION Y REPRESENTACION La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y Vicepresidente, en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad al Art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Se designa para integrar los órganos de administración a las siguientes personas PRESIDENTE: DIEGO ANDRES CERVIGNI, DIRECTOR SUPLENTE: GONZALO CARCAR. Todos los directores constituyen domicilio en Ruta 6 Km. 160 de la localidad de Ordóñez Provincia de Córdoba. No estando la sociedad comprendida en los supuestos del Art. 299 de la ley de Sociedades 19.550, se prescinde de la SINDICATURA. Los Directores designados en la presente acta constitutiva suscriben la misma aceptando expresamente los cargos, los que tendrán una duración de tres ejercicios. III) Autorizan al Sr. Presidente para que actuando en nombre y representación de los abajo firmantes, realice los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento, facultada PARA ACEPTAR, PROPONER O RECHAZAR LAS OBSERVACIONES que efectuasen las autoridades intervinientes y para interponer en

su caso los recursos que el Art. 169 de la Ley de sociedades establece. Fiscalización: La sociedad no está comprendida dentro de las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550, motivo por el cual ha resuelto prescindir de la sindicatura.9) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado.10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO 31 de diciembre de cada año. N° 28782 - \$ 328.-

SERVICIOS AGRONOMICOS S.R.L

**MODIFICACION CONTRATO SOCIAL -
CESION DE CUOTAS SOCIALES**

En la ciudad de La Carlota, a 31 días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 10.30 hs, en la sede de la sociedad SERVICIOS AGRONOMICOS SRL, se reúnen la totalidad de los socios de la misma, a saber: (i) Leopoldo Belbuzzi, D.N.I.: 24.285.299, domiciliado en Rivadavia N° 80/Sobremonte N° 581, de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Cba. y (ii) Jorge Eduardo Picco, D.N.I.: N°: 25.005.941, domiciliado en calle Juárez Célman N° 849 de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Cba., por lo tanto, la Asamblea es unánime conforme art. 237, último párrafo, de la Ley 19.550. Abierto el acto, los comparecientes manifiestan que se trataran tres puntos del orden del día: a) Aprobación del "Contrato de Cesión de Cuotas Sociales" de fecha 23/08/2010 y, la consecuente modificación del contrato social; b) Disponer modificaciones al Contrato Social, específicamente las Cláusulas Séptima, y Décima; c) Cambio de Domicilio Social.- Abierto el acto se pasa a tratar el primer punto del orden del día, los presentes desean expresar a priori que el contrato de cesión de cuotas es aprobado por unanimidad. Así ello, y sin perjuicio de la validez entre partes de la totalidad del contrato reseñado, a efectos de cumplimentar con las exigencias de los art. 4, 5, 10, 12 concordantes y subsiguientes de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550), se transcriben a continuación las cláusulas del mismo que implican una modificación del contrato social de SERVICIOS AGRONOMICOS SRL, a saber: En la ciudad de La Carlota, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil diez se reúnen; por una parte el Sr. Jorge Enrique Camillucci, DNI N°: 22.803.939, casado, domiciliado en Av. V. Sarsfield 595 de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Cba., [en adelante denominado "EL CEDENTE"]; y por la otra el Sr. Jorge Eduardo Picco, DNI N°: 25.005.941, casado, domiciliado en calle Juárez Célman N° 849 de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Cba., [en adelante denominado "EL CESIONARIO"]; "PRIMERA: EL CEDENTE, en su calidad de titular de sesenta (60) cuotas sociales de LA SOCIEDAD, cede y transfiere en este acto la totalidad de las referidas cuotas sociales a EL CESIONARIO, y éste acepta la cesión.- SEGUNDA: LAS PARTES establecen, de mutuo y común acuerdo, el precio de la presente cesión en la suma de pesos setenta mil trescientos sesenta y cuatro (\$ 70.364,00) que EL CESIONARIO abona a EL CEDENTE en este acto. El precio total es pagado en efectivo por EL CESIONARIO, y recibido en total conformidad por EL CEDENTE; sirviendo el presente contrato, de formal recibo y carta de pago.- TERCERA: Se deja expresa constancia, que dentro del precio pactado se encuentran incluidos todos los derechos, políticos y económicos, que por cualquier y todo concepto corresponden a EL CEDENTE, en su carácter de socio y propietario de las cuotas sociales cedidas.- CUARTA: El Sr. Leopoldo Belbuzzi, DNI N°: 24.285.299, domiciliado en

Sobremonte N°581, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba; en su carácter de socio actual de Servicios Agronómicos SRL, en cuanto titular de sesenta (60) cuotas sociales de la misma; y en virtud del derecho de adquisición preferente establecido en la cláusula Novena del Contrato Constitutivo de la Sociedad, renuncia a éste derecho y presta total conformidad a la cesión instrumentada en éste contrato.- QUINTA: La señora María Elena Viglianco, DNI N°: 24.677.988, domiciliada en Av. Vélez Sarsfield 595, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, casada en primeras nupcias con el Sr. Jorge Enrique Camillucci; en su carácter de cónyuge de EL CEDENTE, presta el asenti miento conyugal exigido por el art. 1277 del Código Civil." Los presentes, manifiestan, reconocen y aceptan que el contrato no vulnerará el derecho de preferencia establecido en la cláusula NOVENA del contrato social, en virtud de renuncia expresa que hiciera el restante socio de la sociedad, prestando entera conformidad a la cesión efectuada. De conformidad al contrato de cesión celebrado, que en lo sustancial fue transcrito. El CAPITAL SOCIAL de SERVICIOS AGRONÓMICOS S.R.L. queda compuesto de la siguiente manera: a) El socio Leopoldo Belbuzzi sesenta [60] cuotas sociales de pesos cien [\$ 100,00] valor nominal cada una, equivalente al 50% del capital social, y b) El socio Jorge Eduardo Picco sesenta [60] cuotas sociales de pesos cien [\$ 100,00] valor nominal cada una, equivalente al otro 50% del capital social.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Sr. Picco y dice, que debido al retiro como socio del Sr. Camillucci, y atento su ingreso a la sociedad, propone la modificación a las Cláusulas Séptima – [Administración]- y Décima –[Ejercicio Social y Balance]- del Contrato Social, "SEPTIMA: ADMINISTRACIÓN: La Administración y dirección estará a cargo de los socios; señores Leopoldo Belbuzzi, D.N.I. 24.285.299 y Jorge Eduardo Picco, DNI N°: 25.005.94, quienes ostentarán el carácter de socios-gerente, por tiempo indeterminado y tendrán uso de la firma en forma indistinta, conforme ley 19.550.- Los gerentes podrán delegar total o parcialmente la administración y dirección en terceros. Los socios-gerente solo podrán ser removidos por justa causa y podrán renunciar en cualquier momento, pero deberán preavisar con una antelación mínima de [tres] meses y cumplir sus funciones hasta que el reemplazante sea designado. La revocación de su mandato deberá asentarse en el libro de actas, y sólo surtirá efecto para el interesado a partir del momento en que se le notifique, y respecto de terceros desde su publicación"; y "DECIMA: EJERCICIO SOCIAL Y BALANCE: El ejercicio social empieza el 01/01, anualmente los gerentes deberán practicar un balance general a la fecha del cierre del ejercicio, y de las utilidades que resultare se separará el 5% para constituir el fondo de reserva legal hasta integrar el 20% del capital. Se harán las demás reservas necesarias y legales y una vez establecida la utilidad neta, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. En igual proporción serán soportadas por el capital social las pérdidas, si las hubiere. Los balances e inventarios, se considerarán aprobados con la firma de todos los socios, y el ejercicio se cerrará el 31/08 de cada año".- "SEGUNDA: DOMICILIO: Tendrá su domicilio legal en calle Juárez Célman N° 855 en la ciudad de La Carlota, Pcia. de Cba., pudiendo trasladar su domicilio y también establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero".-

N° 29587 - \$ 325.-

REGULARIZACIÓN DE FORESTELLO
OSVALDO PABLOY MARCOS LUIS S.H.
EN EL RETAZO S.A.

Fecha acta regularización: 23/09/10; Socios: Marcos Luis FORESTELLO, arg., productor agropecuario, nacido 09/08/67, casado las. c/Marina Elizabeth Bollati, D.N.I. 18.460.676 y Osvaldo Pablo FORESTELLO, arg., productor agropecuario, nacido 20/05/66, casado las. c/Silvina Gabriela de la Fuente, D.N.I. 17.866.370, domiciliados en zona rural de Vicuña Mackenna; Denominación: EL RETAZO S.A.; Sede y Domicilio: Pascual Bisceglia 1169, Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, República Argentina; Duración: 120 años contados desde fecha inscripción en Reg. Púb. Com.; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto lo siguiente: Agricultura: La siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas, granos y plantas en general. El acopio y/o comercialización de lo producido. Servicios: Servicios de siembra, fumigación y de cosecha para terceros. Ganadería: Cría, re-cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y todo tipo de pelíferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos. Transporte: Transporte terrestre de todo tipo de productos y mercaderías, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 822.000 representado por 822 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables de clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Cada una de los socios suscribe 411 acciones, equivalentes a \$ 411.000 las que integran transfiriendo a la sociedad la mitad del capital que les corresponde como socios de la sociedad de hecho FORESTELLO OSVALDO PABLO Y MARCOS LUIS, C.U.I.T. 30-63572850-3, conforme el Estado de Situación Patrimonial al 31/08/10, firmado por los socios y con informe de contador certificado por el respectivo consejo profesional que está incorporado al acta constitutiva. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La Asamblea deberá designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el acta constitutiva, los socios deciden que el Directorio estará integrado por dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes. Designación de autoridades: Los socios designan para integrar los órganos de Dirección y Administración a: Presidente: Osvaldo Pablo Forestello y Vicepresidente: Marcos Luis Forestello. Primer Director Suplente: Alba Neri GARCIA, argentina, ama de casa, viuda de las. de Osvaldo Elias Forestello, nacida 15/06/34, L.C. 3.245.846, domicilio Pascual Bisceglia 1169 de Vicuña Mackenna; Segundo Director Suplente: Fernando Javier BLENCIO, argentino, contador público, casado las. c/Mariel Gabriela Boffa, nacido 24/10/70, D.N.I. 21.695.193, domiciliado Francisco Torres 749 de Vicuña Mackenna. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un Vicepresidente del Directorio, tanto éste como el Presidente del Directorio representarán en forma

indistinta a la sociedad; Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas conforme lo previsto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. Río Cuarto 04 de noviembre de 2010.

N° 29771 - \$ 240.-

LASSÚ S.R.L.

Designación de Gerente en Acto Constitutivo - Edicto ampliatorio del N° 27471 de fecha 29 Octubre 2010

Por instrumento constitutivo de fecha seis de Septiembre de dos mil diez, se designó al socio Adalberto Horacio Souza DNI 11.746.029 como Gerente de la Sociedad sin sujeción a plazo alguno pudiendo obligar a la sociedad para todos los actos de su actividad con todas las facultades inherentes a su cargo previstas en el contrato social y la ley.-

N° 29969 - \$ 40.-

OSTER ARGENTINA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 10/11/2010 Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., Nac. 29/01/1940 ambos con dom. en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba. Denominación: OSTER ARGENTINA S.A. Dom. legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov. de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, forestal y minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. Capital Social: \$20.000.- represent. por 200 acciones de \$100 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: A cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. para llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec. Representación legal: inclusive el uso de la firma social, a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286. Director Supl.: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428., con venc. de sus mandatos con el 3° ejerc. Econ. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la soc. no este comprendida en el art. 299 de L.19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 29704 - \$ 124.-

AMBAR AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Directorio N°29 de fecha 01 de Abril

de 2008 fue aceptada la renuncia al cargo de Presidente de Directorio del señor Daniel Ermes Pierdoménico, D.N.I. N°17.607.120 para que el que fuera designado por Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 31 de Octubre de 2007, asumiendo en su reemplazo como Director Titular y Presidente del Director el Sr. José Raúl Todorovich D.N.I. N°13.993.007.-

N° 29785 - \$ 40.-

LOOGIK S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 30 de noviembre de 2009. SOCIOS: JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ, D.N.I. 25.246.096, argentino, de 34 años de edad, casado, Ingeniero en Sistemas, domiciliado en calle Sarmiento n° 931, ciudad de Arroyito; y CRISTIAN FERNANDO VEZZA, D.N.I. 24.570.175, argentino, de 34 años de edad, soltero, Ingeniero Industrial, domiciliado en Pasaje Ovidio Lagos n° 1268, ciudad de San Jorge. DENOMINACIÓN: LOOGIK S.A.. SEDE: Calle José A. Vocos 145 Departamento 2, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) La coordinación logística de los servicios de: transporte nacional e internacional de personas y bienes; alojamiento y hospedaje de personas b) La facturación, cobro, gestiones administrativas y/o negociaciones de contratos, a personas físicas o jurídicas que requieran o presten los servicios mencionados en el punto "a)" del presente estatuto, c) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. d) La intermediación en la comercialización y distribución de: Vehículos, neumáticos, repuestos de vehículos y accesorios; Combustibles y derivados; Servicios e infraestructura de comunicaciones exceptuando servicios públicos; e) El asesoramiento para la gestión de empresas en los aspectos tecnológicos, logísticos, de recursos humanos y desarrollo organizacional, de relación con sus proveedores y clientes, y en políticas comerciales; f) La prestación, provisión e intermediación en la comercialización de los bienes y servicios mencionados en los puntos anteriores. g) Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades o entidades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse respetando en todos los casos las limitaciones vigentes para las sociedades anónimas. A los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. CAPITAL: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$12.000), dividido en DOCE MIL acciones de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una, las acciones son ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, correspondiendo seis mil acciones a cada uno de los socios. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres (3) ejercicios., pudiendo ser reelectos La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. DESIGNACIÓN DE AUTORI

DADES: JOSE MANUEL CERDA RODRI GUEZ, director titular y presidente; CRISTIAN FERNANDO VEZZA, director suplente. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. FISCALIZACIÓN: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31/12.

N° 29853 - \$ 228.-

GLOBASOL S.A.

Constitución de Sociedad
Rectificación Aviso N° 27609,
de fecha 01/11/2010

Se rectifica Aviso N° 29777, Constitución de Sociedad, publicado el 01/11/2010. Se omitió agregar y aclarar cantidad de acciones que susciben cada socio y es el siguiente detalle: NOELIA DESIREE CHAVEZ, sesenta (60) acciones Ordinarias Clase "A", Nominativas no Endosables; y GRACIELA BEATRIZ MOLINA, sesenta (60) acciones Ordinarias Clase "A", Nominativas no Endosables. En todos los casos los socios integran el Capital subscripto en un 100 % en bienes muebles.

N° 29914 - \$ 40.-

ARAMUN ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución: 22/10/2010. Accionistas: Salomon Selan Yehia Youhari, D.N.I. N° 94.512.713, 32 años, soltero, comerciante, venezolano, con domicilio real, legal y especial en calle Ituzaingó N° 167 - Piso 4° - Oficina 5 - Córdoba - Provincia de Córdoba; Wafic Sleiman Yehia Dakduk, Pasaporte de República Bolivariana de Venezuela N° D0102386, 63 años, casado, comerciante, venezolano, con domicilio real, legal y especial en Ituzaingó N° 167 - Piso 4° - Oficina 5 - Córdoba - Provincia de Córdoba y Amal Youhari de Yehia, Pasaporte de República Bolivariana de Venezuela N° 025025206, 53 años, casada, comerciante, venezolana, con domicilio real, legal y especial en Ituzaingó N° 167 - Piso 4° - Oficina 5 - Córdoba - Provincia de Córdoba. Denominación social: ARAMUN ARGENTINA S.A. Domicilio legal y sede social: Ituzaingó N° 167 - Piso 4° - Oficina 5° - Córdoba - Provincia de Córdoba. Capital subscripto: \$20.000; representado por 20 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, que se suscribe: Wafic Sleiman Yehia Dakduk, 9 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una, que representan \$ 9.000; Amal Youhari de Yehia, 9 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una, que representan \$ 9.000 y Salomon Selan Yehia Youhari, 2 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una, que representan \$ 2.000. Los mencionados aportes se integran en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento

(25 %) en este acto y el saldo resultante en tres (3) cuotas iguales con vencimiento; la primera cuota el día 22/04/2011, la segunda cuota el día 22/10/2011, y la tercera y última cuota el día 22/04/2012. Primer directorio: Presidente: Salomon Selan Yehia Youhari. Director Suplente: Wafic Sleiman Yehia Dakduk. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, a la consultoría, diseño, desarrollo, ingeniería, mantenimiento, producción, distribución y comercialización de desobstructoras de cloacas, barredoras, compactadoras, recolectores, contenedores y todo tipo de bienes de capital relacionados con la higiene urbana. A tal fin, para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto indicado en el párrafo precedente, podrá diseñar, desarrollar, fabricar, exportar, importar, construir, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, constituir fideicomisos, podrá actuar como fiduciario, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso, en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente elegidos por Asamblea Ordinaria por 3 ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550 y sus modificaciones, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones.-Córdoba, 08/11/2010.

N° 29788 - \$ 244.-

BARBERO CEREALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 10/02/2010 y Acta de Directorio N° 45 de fecha 19/02/010 se designaron los siguientes integrantes del Directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Eduardo José Barbero L.E. N° 6.448.611, Vicepresidente: Pablo Antonio Murature D.N.I. N° 18.259.174 y Directores Titulares: Ricardo José Saenz D.N.I. N° 4.986.767 y Juan Carlos Alberto Suarez D.N.I. N° 10.204.682 y Directores Suplentes, Raúl

Francisco Fantín D.N.I. N° 11.785.398 y la Sra. Melva Beatriz Barbero de Murature, L.C. N° 4.470.925. Córdoba, Noviembre de 2010. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 29790 - \$ 52.-

GLEA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 01 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "GLEA S.A.", realizada el 22/12/2008 en la sede social de calle Independencia 160, de la localidad de Pozo del Molle, Departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba; se resolvió: A) Reformar el Estatuto Social en: a1) Artículo Primero: La sociedad se denominará "GLEA S.A." y tendrá su domicilio legal en calle La Rioja 604, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; a.2) Artículo Tercero - Objeto, que fue posteriormente reformado por AGO/ E N° 3, de fecha 10/08/2010; a.3) Artículo Séptimo - Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente; y a.4) Artículo Noveno: En caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual; mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. B) Designar como director titular a Marcelo Agustín Sacchetto y como director suplente a Omar Natalio Cesano. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/04/2011. Por Acta de Directorio N° 02 de fecha 22/12/2008 se designó como presidente al señor Marcelo Agustín SACCHETTO, DNI N° 16.408.558, y como director suplente al señor Omar Natalio CESANO, DNI N° 11.052.125. Por Acta N° 03 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, realizada el 10/08/2010, se resolvió: A) Ratificar el Acta N° 01 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, realizada el 22/12/2008, salvo lo referente al Artículo Tercero del Estatuto Social; B) Modificar nuevamente el Artículo Tercero - Objeto social, que quedará redactado así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia de inmuebles y/o predios rurales y/o urbanos; 2) La construcción, equipamiento, instalación y/o refacción de viviendas urbanas y/o rurales. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, siempre que estén relacionadas con el objeto social; quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte

que se requiera concurso público de capitales. II) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales), siempre que estén relacionadas con el objeto social; III) DE TRANSPORTE: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no.-

N° 29794 - \$ 184.-

SAN LUCIO S.A.

Cambio de Sede Social

Mediante Acta de Directorio N°20 de fecha 15 de Mayo de 2010 se aprobó por unanimidad el cambio de Sede Social a Avda. Eva Perón N° 1256 de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 29818 - \$ 40.-

GRUPO BEKSA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

El presente edicto es ampliatorio del publicado en Boletín Oficial de fecha 15/10/2010, bajo el N° 25864. Se hace saber que el Primer Directorio esta conformado por: Presidente: Emiliano Krüger Ferreyra; Vice Presidente: Juan Martín Pereyra Directores Suplentes: Jerónimo Bentancourt y Juan Carlos Pereyra.

N° 29494 - \$ 40.-

TODO ELECTRICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSCRIPCION R.P.C.CONST. (Epte.
N°1906426/36)

SOCIOS: Claudio Néctor Giraudo, argentino, 47 años, casado, D.N.I.N° 16.024.192, comerciante, con domicilio en calle: Buenos Aires Sin Numero de Pilar, Córdoba y Ariel Gustavo Sánchez, argentino, D.N.I. N°. 14.640.588, divorciado, comerciante, de 49 años de edad, con domicilio en Alem N° 953 de Río II, Córdoba. FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTI TUCIÓN: 01/06/10 y Acta del día 10/09/2010, DENOMINACION Y SEDE SOCIAL: "TODO ELECTRICO, SOCIEDAD DE RESPON SABILIDAD LIMITADA". Domicilio: 9 de Julio N° 918 de Pilar, Córdoba; pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: compra-venta, importación y/o exportación, comisión, depósito, industrialización, procesamiento de todo tipo de insumos, materiales y artefactos para instalaciones eléctricas, telefónicas, TV, circuitos cerrados de TV, alarmas, redes de computación, termomecánicas y electro mecánicas, herramientas e instrumentos utilizables para la instalaciones de las mimas, maquinarias y accesorios industriales, representaciones y consignaciones afines a su actividad.. B) Transportes: Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, en medio de movilidad propios o de terceros. C) Servicios: Reparación, mantenimiento de productos eléctricos, electromecánicos y termoeléctricos. Diseño, ejecución, montajes



industriales, asesoramiento de obras eléctricas, electromecánicas y termoeléctricas. D) Construcción: Realizar toda clase de obras y proyectos de electrificación, tendidos de redes de baja, media y alta tensión e instalaciones especiales (alarmas, TV, circuitos cerrados de TV, redes de computación, termomecánicas y electromecánicas) ..E) Inmobiliarias: Adquisición, compra-venta, permuta, alquiler, fraccionamiento y/o división de inmuebles por sí o por terceros o por cuenta de terceros, así como la explotación por sí o por terceros de dichos bienes, quedando excluidas las operaciones de corretaje inmobiliario. F) Industriales: Fabricación de todo tipo insumo, material o artefacto para instalaciones: eléctricas, TV, circuitos cerrados de TV, termoeléctricas y electromecánicas. DURACION: 99 años a partir del 01/06/10. CAPITAL SOCIAL: \$75.000, dividido en 1500 cuotas de \$50 cada una, suscriptas por Claudio Néctor Giraudó el 50% o 750 cuotas y Ariel Gustavo Sánchez el otro 50% o sea 750 cuotas partes. La integración de los aportes se realiza con fondos derivados de bienes propios en la siguiente manera. Los socios: Ariel Gustavo Sánchez y Claudio Néctor Giraudó, aportarán: \$37.500, en dinero efectivo, cada uno, del cual aportarán \$9.375 cada una en el acto constitutivo, y \$28.125, cada uno, dentro del plazo de dos años a partir de la suscripción del contrato. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio: Ariel Gustavo Sánchez, quien actuará en calidad de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año..- Juzgado de 1º INS. C.C. 39-A- CON. SOC. 7º SEC. Oficina, 12 de Octubre del 2.010.- Fdo: DRacich Oscar – Prosec.-

Nº 29867 - \$ 140.-

ZANTRAX S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 10/11/2010. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., Nac. 29/01/1940 ambos con dom. en Ortiz de Ocampo N* 4575, de la Cdad. de Cba. Denominación: ZANTRAX S.A. Dom. legal: Ortiz de Ocampo N* 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, forestal y minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. Capital: Capital Social de \$20.000.- represent. por 200 acciones de \$100 valor nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" c/ derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: de la soc. estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3

ejerc. para llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.. Representación: legal de la Soc., inclusive el uso de la firma social, esta a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, 21.398.286. Director Supl. Carlos Vaquero DNI: 6.511.428., ambos con venc. de sus mandatos con el 3º ejerc. Econ. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la soc. no este comprendida en el art. 299 de L.19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 29921 - \$ 124.-